

Tensiones regionales que ponen en jaque la integración y la cooperación Sur-Sur en América Latina

Regional tensions as a challenge for Latin America integration and South-South cooperation

TAHINA OJEDA MEDINA*



PALABRAS CLAVE

Desarrollo; Cooperación Sur-Sur; Regionalismos; Tensiones.

RESUMEN Este artículo propone analizar la relación entre desarrollo, regionalismos y cooperación Sur-Sur y comprender la naturaleza de las tensiones que subyacen en las profundidades de dichos procesos en el ámbito sudamericano.

KEYWORDS

Development; South-South cooperation; Regionalism; Tensions.

ABSTRACT This article proposes to analyze the relationship between development, regionalism and South-South cooperation, as well as to understand the nature of the tensions of these processes in South America.

MOTS CLÉS

Développement; Coopération Sud-Sud; Régionalismes; Tensions.

RÉSUMÉ Cet article vise à analyser la relation entre le développement, le régionalisme et la coopération Sud-Sud, ainsi que comprendre la nature des tensions de ces processus dans la région de l'Amérique du Sud.

* **Tahina Ojeda Medina** es doctora en Ciencia Política. Investigadora y docente asociada al IUDC-UCM en la que coordina la línea de investigación "El Sur en la geopolítica del Desarrollo". Co-coordinadora del Grupo de Trabajo sobre "Cooperación Sur-Sur y políticas de Desarrollo en América Latina" del Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales (CLACSO) y miembro del Grupo de Investigación sobre "Cooperación Sur-Sur e Integraciones Regionales" de Red Española de Estudios de Desarrollo (REEDES).

Introducción

Los procesos de integración y de regionalización vivieron una etapa de reimpulso en estos últimos 15 años de forma casi paralela a la reemergencia de la cooperación Sur-Sur (CSS). Ambos procesos mantienen una estrecha relación y son el resultado de una coyuntura histórica que facilitó la diversificación de los espacios de concertación y cooperación de los actores del Sur geopolítico y la promoción de estrategias alternativas de desarrollo e integración regional.

Los cambios políticos, normativos, sociales e institucionales en buena parte de América Latina (AL) permitieron a los gobiernos conseguir importantes puntos de encuentro y convergencia política, la identificación de necesidades y problemas de desarrollo comunes, la articulación de intereses económicos y geoestratégicos, así como la promoción de discursos y políticas con un enfoque crítico con la estructura y funcionamiento del orden mundial contemporáneo. En suma, facilitaron el retomar y actualizar algunas ideas del viejo proyecto político del Tercer Mundo sobre la independencia y la soberanía política-económica que, en los años setenta, proponía la creación de un Nuevo Orden Económico Internacional más adecuado a las necesidades de los países “en desarrollo”.

Dichos procesos de cambio contaron con un nivel significativo de apoyo popular, sobre todo, en los casos de las amplias bases sociales que llevaron al poder a los líderes que protagonizaron el denominado “giro a la izquierda” en varios países de AL en la primera década del siglo XXI. Es por ello que el grueso de las agendas de la CSS y de la integración regional pretendieron poner el acento en el desarrollo social, en la satisfacción de las necesidades básicas, en la garantía de derechos fundamentales, en la superación de la pobreza extrema y en la conquista de la soberanía alimentaria y energética.

Estas agendas partieron de una demanda social producto de las espeluznantes cifras de desigualdad, pobreza y exclusión, en donde millones de hombres y mujeres veían naufragar las posibilidades de tener una vida digna y la garantía de sus derechos fundamentales. Algunos gobiernos optaron por reforzar las estructuras del Estado, recuperando los sectores estratégicos de la economía y la producción (en su mayoría recursos naturales y materias primas), para obtener el control de los ingresos económicos que derivan de su explotación.

La justificación que quedó de relieve fue que, con el control de los ingresos provenientes de la explotación de los recursos estratégicos, se conseguiría garantizar cierta independencia económica, la financiación de las políticas públicas de desarrollo y el cumplimiento de sus promesas electorales.

Estas premisas, entre muchas otras, permiten explicar cómo y por qué tuvo lugar el “retorno del Estado” en estos últimos 15 años y la gestión de las políticas que se promovieron en su nombre. Pero también ponen en evidencia que, a pesar de los esfuerzos realizados por construir modelos de desarrollo y de integración poco ortodoxos, muchos de los conflictos y tensiones que existen en la región, en sus diferentes niveles y ámbitos, siguen sin ser atendidos. Y es que, en algunos casos se han producido y recrudecido otras tensiones que ponen en jaque los avances que en materia de integración y CSS se observaron en este periodo de reimpulso.

Este artículo busca analizar la relación entre desarrollo, regionalismos y CSS e identificar las principales tensiones que subyacen en las profundidades de dichos procesos en el AL.

Desarrollo, integración y cooperación Sur-Sur

Desarrollo, integración y CSS son tres conceptos que están interrelacionados. Aunque cada uno de ellos tiene sus particularidades y pueden representarse a través de vías autónomas de actuación en materia de políticas públicas, convergen en un espacio de conexión con el elemento vertebrador que les da sentido, el desarrollo. En este orden de ideas, la integración y la cooperación son solo los instrumentos o las vías que conducen al logro de los objetivos de desarrollo.

Desarrollo y cooperación Sur-Sur

La CSS es una modalidad de cooperación internacional que opera dentro de un entramado de relaciones e intercambios cooperativos y estratégicos con fines de desarrollo entre actores del Sur. Requiere de la identificación de necesidades y del establecimiento de objetivos compartidos por las partes que establecen la relación para dar operatividad y sentido a sus intervenciones. Las áreas o sectores de actuación de la CSS podrán ser de la más variada naturaleza, en función de las necesidades identificadas por las partes y dando prioridad a aquellos sectores en los que las partes hayan adquirido alguna capacidad o tenido alguna experiencia que haya resultado de utilidad en un contexto similar. Esta modalidad de cooperación se rige por los principios de horizontalidad, consenso, equidad y complementariedad. En otro nivel de articulación de intereses, la CSS resulta clave para el impulso de la cooperación intrarregional y entre regiones, además de ser una herramienta para la dinamización de los procesos de integración y de regionalización, en tanto es una forma de producir un acercamiento entre diferentes actores del Sur y de fortalecimiento del eje Sur-Sur en las Relaciones Internacionales (RRII) (Ojeda, 2016).

La evolución teórica conceptual y práctica de la CSS ha estado ligada desde sus inicios al concepto del desarrollo (Manish, 1995; Colacrai, 2009; Ojeda, 2016) y ha transitado

por enfoques teóricos del más amplio espectro, siguiendo las tendencias de las RRII y de la Cooperación Internacional para el Desarrollo (CID). Tendencias que han sido respaldadas por una porción del conocimiento científico que terminó por convertir su forma de entender el mundo en los paradigmas teóricos dominantes, cuya influencia permeó en el quehacer de expertos y técnicos de la red de instituciones asociadas al desarrollo internacional y a las políticas públicas nacionales.

Los enfoques teóricos del desarrollo que han sido aplicados a la CSS *grosso modo* van desde los más liberales, asociando al desarrollo con el crecimiento económico y el paradigma de la modernización industrial-económica-cultural; pasando por los estructuralistas, adheridos a la necesidad de obtener un desarrollo económico nacional que permita modificar las estructuras —nacionales e internacionales— de dominación a la que son sometidos los países dominados-periféricos; hasta llegar al desarrollo humano y sostenible, que intenta proporcionar una visión más amplia del desarrollo con la extensión de las capacidades y opciones para las personas en un justo equilibrio con la protección de la naturaleza.

Pese a los caracteres descriptivos que revisten de “novedoso” a cada uno de esos enfoques, el sustrato economicista y la mercantilización de las relaciones sociales y de producción a favor del desarrollo es una constante en cada una de ellas. Incluso, en los enfoques más centrados en el desarrollo sostenible, el reclamo social de los saldos ambientales negativos que ha ocasionado el modelo de producción y consumo que impera en el planeta, parece estar siendo redireccionado al campo económico y de las inversiones por los costes que implica promover-mantener una coherencia entre las políticas de desarrollo sostenible y las relaciones económicas internacionales.

Entre los años 2000 y 2015 en AL se aplicó un enfoque de construcción de capacidades propias y la vuelta a postulados de corte desarrollista en la CSS. Algunos de los debates relativos al desarrollo, con la influencia de teorías críticas como el posdesarrollo, el decrecimiento, el Buen Vivir y los grupos de teorías poscolonialistas, comenzaron a tener presencia en los debates centrados en cómo fortalecer y posicionar la CSS de AL, dando lugar a la aplicación de una amalgama de enfoques teóricos para definir qué tipo de desarrollo se pretende lograr a través de esta modalidad de cooperación.

En primer lugar, se identifica la impronta del paradigma de la modernización económica e industrial con una fuerte presencia del Estado, actor que lidera los procesos de reapropiación de los recursos naturales estratégicos y su explotación. En este caso, con una profundización de la economía extractivista como base del modelo de desarrollo y producción de capital y renta social, que no ha estado exenta de críticas y debates (Gudynas, 2011; Acosta, 2011; Delgado, 2013; Azamar, 2015).

En segundo lugar, con una clara influencia de la teoría marxista y del enfoque de la dependencia, se establece que para lograr el desarrollo es necesario conseguir una independencia frente al imperialismo y los poderes hegemónicos que mantienen el control estructural del sistema (capitalista) impidiendo el logro de un desarrollo autónomo y libre para los pueblos del Sur.

A día de hoy, en un escenario marcado por la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), en la práctica de la CSS sigue prevaleciendo la herencia de las visiones económicas sobre el desarrollo, solo que matizadas por la presencia del Estado como “garante” de la distribución social de sus beneficios. “Los debates de la nueva agenda de los Objetivos de Desarrollo Sostenible abundan en esa línea, renovando la importancia del crecimiento económico y de las asociaciones público-privadas en la defensa de un capitalismo verde, cuyos límites no se cuestionan [...] ocultando los efectos indeseados de ese modelo de desarrollo en las personas y en la naturaleza, en la justicia social y ambiental” (Echart, 2016: 2).

Es cierto que el desarrollo en la CSS muestra una tendencia al fortalecimiento de capacidades y que coincide con algunas teorías que rescatan la idea de que el desarrollo representa el incremento de capacidades y oportunidades para alcanzar una vida digna, siguiendo la línea de Amartya Sen, pero, aun así, no ha terminado de dar un paso más allá para superar la idea del crecimiento como correlativo del progreso social.

Desarrollo y regionalismos

En materia de integración y regionalismos el concepto del desarrollo ha resultado clave para determinar la forma, tipo y alcance de dichos procesos. En nombre del desarrollo económico se han promovido los mayores esfuerzos institucionales y gubernamentales para cohesionar los mercados, las fuerzas productivas y los capitales en las diferentes regiones de AL.

Las estrategias aplicadas no han sido en absoluto arbitrarias, por el contrario, se corresponden con los postulados de teorías como el intergubernamentalismo y el institucionalismo, que explican el papel de los Estados y las instituciones regionales en el éxito de la integración y que reflejan las experiencias de otras regiones del mundo, como es el caso de la Unión Europea y su mercado común.

Los procesos de integración y de regionalización surgieron en AL bajo la concepción más ortodoxa del desarrollo equiparado con el crecimiento económico. En su primera etapa conocida como “viejo regionalismo” que tuvo lugar entre la década de los sesenta y principios de los ochenta del siglo XX, estuvo influenciada por las teorías liberal y estructuralista con las que se justificaba, por una parte, la importancia de una unión aduanera para facilitar los intercambios comerciales regionales y, por otra, la necesidad de generar un entramado productivo nacional

que rompiera con la dependencia con los centros económicos internacionales. Estuvo marcada por la creación de acuerdos de integración económica que permitieran la expansión de los mercados en una región determinada, mientras que protegían sus economías de las inestabilidades del sistema internacional a través de una estrategia de sustitución de importaciones y desarrollo endógeno (Morales, 2007; Sanahuja, 2008; Ojeda y Surasky, 2014).

En una segunda etapa conocida como “nuevo regionalismo” o “regionalismo abierto”, desde mediados de la década de los ochenta y finales de los noventa, estuvo influenciada por el modelo neoliberal de la integración económica, el “consenso de Washington revisado” aplicado por el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y la agenda neoestructuralista de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL). Se impulsaron agendas de apertura a los mercados internacionales que incluían acuerdos de libre comercio e incorporaban regímenes de inversión, temas fronterizos e infraestructuras regionales principalmente.

La tercera etapa conocida como regionalismos “posliberales” o “poshegemónicos”, comenzó a finales de la década de los años noventa, por la combinación del agotamiento del “regionalismo abierto”, los cambios políticos ocurridos en AL, la redefinición de las políticas nacionales y regionales de desarrollo y la reemergencia de la CSS (Sanahuja, 2008; Serbin *et al.*, 2012; Ojeda y Surasky, 2014). Esta etapa quedó marcada, según Andrés Serbin (2012) por: a) “retorno de la política” tanto en el marco de la política exterior como del desarrollo, vista la marcada politización de la agenda regional con su consecuente desplazamiento de los temas netamente comerciales; b) “retorno del Estado” con un rol protagónico de los gobiernos en la definición y en la ejecución de las agendas regionales y; c) “retorno a la agenda del desarrollo” en un claro distanciamiento con las políticas de corte neoliberal del Consenso de Washington y como fórmula de proyección internacional de las políticas y procesos impulsado a lo interno de muchos de los países latinoamericanos.

A estos “retornos” sumaríamos el impulso de una “diplomacia de cumbres”, como refuerzo a las coaliciones gubernamentales creadas en AL, configurándose como “espacios valiosos para el diálogo político y la toma de decisiones por parte de los líderes políticos, posibilitando así la materialización de acuerdos estratégicos a nivel regional, en un periodo corto de tiempo” (Bonilla y Álvarez, 2013: 7), pero cuyo uso excesivo podría redundar en la erosión de sus efectos prácticos.

Tensiones regionales

Como se explicó en el apartado anterior, el desarrollo, la cooperación y los regionalismos están estrechamente relacionados y es el primero de estos conceptos el que funge como eje vertebrador de los otros dos. Esto implica que la CSS y la integración

deben tomar caminos que resulten útiles para conseguir el desarrollo y una viga digna para sus pueblos. Para que la relación entre estos tres conceptos tenga sentido práctico resulta menester tener claridad en qué tipo de desarrollo se persigue y cuál es la estrategia de largo recorrido que se pretende seguir, además, es fundamental que exista armonización y coherencia de políticas, especialmente, en aquellas que pueden generar tensiones y conflictos regionales o subregionales.

Las tensiones pueden comenzar a aflorar bajo la materialización *factores causales de tensión*, que aplican tanto en el ámbito nacional como regional, siendo algunos de ellos:

1. *Mala planificación de las políticas públicas de desarrollo y de integración.* Las políticas públicas representan un mecanismo básico de acción de nuestros sistemas políticos actuales. La planificación estratégica de estas políticas debe contar con las siguientes fases: surgimiento e identificación de un problema público; incorporación de ese problema a la agenda política; formulación de la política; implementación y evaluación (Velasco, 2016). Cuando la planificación se realiza de forma caótica, obviando alguna de estas fases, las posibilidades de éxito resultan muy limitadas, ocasionando, por ejemplo: solapar intervenciones de naturaleza similar en un mismo territorio o región; debilitar de la seguridad de los territorios y sus habitantes; propiciar daños ambientales que resultan irreversibles; uso ineficaz de los recursos públicos (nacionales e internacionales); priorización de actores y beneficiarios inadecuados; entre otros.
2. *Falta de coherencia entre el discurso del desarrollo y las políticas de desarrollo y de integración.* El discurso del desarrollo y la integración, plasmado en los Planes Nacionales de Desarrollo y los mandatos de las instituciones de integración, debe ser coherente con la aplicación de las políticas públicas para su cumplimiento. De no ser así, se genera una desconexión entre el modelo de desarrollo impulsado desde los Estado y la realidad material que viven los ciudadanos; la inequitativa distribución de los beneficios del desarrollo entre los diferentes actores de interés y la ineficacia de las políticas públicas de desarrollo y la integración regional.
3. *Baja legitimidad democrática.* La participación activa, suficiente y relevante de la ciudadanía en las políticas de desarrollo y de integración contribuye a su legitimidad democrática y sostenibilidad en el tiempo. Sobre todo, en los casos de aquellos grupos sociales que sufrían afectaciones con la implementación de una política concreta. La omisión de las consultas previas necesarias y la falta de participación ciudadana podría derivar en la realización de diagnósticos poco acertados sobre la realidad en la que se pretende intervenir; vulneración de derechos fundamentales; escasa o nula apropiación por parte de los beneficiarios de la intervención; descoordinación e ineficacia a la hora de prever y atender las tensiones que puedan derivar la intervención planificada y, en suma, una desintegración.

Ante situaciones de tensión, lo recomendable sería revisar las políticas emprendidas por los diversos actores políticos e identificar las conexiones-desconexiones que presentan estas con respecto a la realidad material que, en todo caso, permiten constatar si los procesos formales están en sintonía con los procesos reales de la región —sobre todo, los sociales—. Esto facilitaría a los decisores conocer los niveles de aceptación y apropiación social de los proyectos emprendidos; el grado de satisfacción de las necesidades materiales y subjetivas de la ciudadanía; el impacto que dichos proyectos tienen en las formas y modos de vida de las personas; los avances o retrocesos en la construcción de una ciudadanía regional con sentido de pertenencia a ese espacio regional; hacer un seguimiento efectivo a la ampliación de las capacidades de producción y comercio con responsabilidad y equidad; avanzar en la protección y garantía de derechos fundamentales; entre muchas otras cuestiones.

El mapa de la integración regional actual revela que existen procesos y plataformas de diversa naturaleza que, de forma autónoma, intentan dar respuesta al objetivo de su creación. Ello implica que los países están involucrados en varios procesos simultáneos en donde asumen compromisos y promueven políticas, en función de sus intereses, en cada una de estas plataformas, gestionando así un ejercicio de geometría variable en la composición de los bloques regionales y evolucionando con diferentes velocidades y con políticas de desarrollo diversas.

Es de destacar que están conviviendo, aunque sin conseguir establecer una armonización y coherencia de políticas para el desarrollo con proyección regional, procesos y plataformas de la larga trayectoria como el Mercado Común del Sur (MERCOSUR), La Comunidad Andina (CAN) y el Sistema de Integración Centroamericano (SICA), con otras más novedosas como la Unión de Naciones Suramericanas (UNASUR), la Alianza Bolivariana para los Pueblos de Nuestra América-Tratado de Comercio de los Pueblos (ALBA-TCP), la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC) y la Alianza del Pacífico (AP). *Grosso modo* todos cuentan con experiencias prácticas de cooperación Sur-Sur en su dimensión regional como apoyo a las políticas de desarrollo de los países (Ayllón, Ojeda y Surasky, 2014; Soares, Milani y Echart, 2016) y han ido abriendo espacios para la participación social, eso sí, dentro de las estructuras funcionales de las instituciones. No obstante, siguen manteniendo agendas diferenciadas en donde unos promueven acuerdos de protección a la producción nacional y comercio intrarregional a pequeña escala (por ejemplo, ALBA-TCP), otros se abren al mercado internacional estableciendo Acuerdos de Libre Comercio extrarregionales (por ejemplo, AP) y otros apuestan por sistemas complejos de producción nacional y comercio dentro y fuera de la región (por ejemplo, MERCOSUR).

Si consideramos el estado actual de los conflictos que giran en torno al uso y la sobreexplotación de los recursos naturales y geoestratégicos en América Latina,

se pueden extraer algunas conclusiones para el debate: a) un número importante de las tensiones y los conflictos existentes en AL tienen un alcance transnacional llegando a afectar varias subregiones de forma simultánea; b) los conflictos que quedan reflejados en el mapa representan dimensiones clave para el desarrollo nacional y regional; c) el grueso de los conflictos están relacionados con la continuidad del modelo extractivista de desarrollo; d) existe una conexión subregional en los efectos negativos ocasionados por los proyectos nacionales de desarrollo que están sustentados en la explotación y comercialización de recursos naturales; e) los países que se ven inmersos en tensiones y conflictos comunes comparten espacios de diálogo político en procesos y plataformas regionales de integración.

En este sentido, queda de relieve que, mientras sigan vigentes tensiones y conflictos derivados de modelos de desarrollo que no convergen de manera coherente y armonizada, los procesos de integración quedarán abstraídos de la realidad de los pueblos a quienes pretenden unir en una comunidad regional.

Tomemos como ejemplo los conflictos derivados de la minería. En la actualidad, según los datos recolectados por el Observatorio de Conflictos Mineros de América Latina (OCMAL), existe un promedio de 222 conflictos documentados relacionados con la minería. Esta actividad económica está generando importantes impactos ambientales, la desmejora de la calidad de vida de las poblaciones que sufren el despojo de sus tierras, la criminalización de la protesta y la vulneración de los derechos humanos. La actividad del sector privado sigue sin modificar sustancialmente sus formas de trabajo y, aunque muchas de ellas tienen estrategias de Responsabilidad Social Empresarial (RSE), esto no resulta óbice para que sean eximidas de su responsabilidad en las afectaciones ocasionadas. En el caso de los Estados que también participan de la explotación minera como recurso estratégico, tampoco están proporcionando las garantías necesarias para minimizar su impacto, siendo, además, recelosos con el abordaje de este tema como parte de una estricta política doméstica. Aun así, el mapa aquí presentado nos muestra que la actividad minero-extractiva está teniendo consecuencias que sobrepasan las fronteras de los Estados.

Eduardo Gudynas (2011) resume esta realidad con las siguientes premisas: a) los sectores extractivista se mantienen y posicionan como pilares del desarrollo; b) se defiende que con los gobiernos progresistas se emplea un nuevo estilo de extractivismo con mayor cuota de participación de empresas estatales; c) el neoextractivismo resulta funcional a la globalización comercial-financiera y mantiene a los países de América Latina en posición de subordinación; d) con el neoextractivismo se mantienen las fragmentaciones del territorio en áreas desterritorializadas que sirven como anclaje para los mercados globales, agravando las tensiones territoriales; e) se repiten reglas y funcionamientos de los procesos productivos orientados a ganar competitividad y rentabilidad siguiendo los parámetros clásicos,

incluyendo la externalización de impactos sociales y ambientales; f) el neoextractivismo proporciona a los Estados mayor proporción de excedentes que puede destinar a programas sociales que general legitimación que contribuye a apaciguar las demandas sociales.

Aunque en los últimos años se ha observado un incremento de la inversión social, mejoras en la redistribución de los recursos provenientes de la explotación de los sectores estratégicos, un esfuerzo por la recuperación del Estado y sus instituciones, así como la inclusión de temas “olvidados” en las agendas y en las políticas públicas, no es menos cierto que, los modelos de desarrollo apoyados en el extractivismo se han acentuado y están aún lejos de mejorar de forma sostenible las condiciones de vida de sus ciudadanos. No cabe duda de que los países del Sur tienen derecho a hacer uso de los recursos de los que disponen para financiar sus políticas de desarrollo, pero ello no implica que se sigan manteniendo las mismas inercias que tanto se criticaron en el pasado e ignorando las consecuencias de su aplicación prolongada y reforzada en el tiempo.

Conclusiones

En este artículo analizó la relación entre desarrollo, regionalismos y cooperación Sur-Sur, así como las tensiones que subyacen en las profundidades de dichos procesos en el ámbito sudamericano. A lo largo del mismo se consiguió poner en evidencia que los tres conceptos están interrelacionados, aunque, es posible que cada uno de ellos pueda ser representado a través de vías autónomas de actuación en materia de políticas públicas. Tanto la integración como la CSS deberán tener como elemento guía o vertebrador al desarrollo que, con sus diferentes interpretaciones, se construyó como el objetivo a conseguir. La integración y la cooperación representan instrumentos o vías que pueden conducir al logro del desarrollo para los países sudamericanos. En este sentido, la clave está en el modelo de desarrollo elegido y la legitimidad que adquiera, no por las promesas ofrecidas por los gobernantes, sino por mantener un enfoque basado en la garantía y el respeto a los derechos humanos.

Parte de las tensiones que ponen en jaque la integración y la CSS en AL están relacionadas con las debilidades asociadas a los modelos de desarrollo que conviven en la región. Resulta evidente que muchos temas, abordados de manera recelosa como asuntos de política doméstica, tienen impacto en la vida de muchas personas fuera de las fronteras de los Estados. La tarea, por tanto, es colectiva y requerirá de la cooperación Sur-Sur —en todos sus niveles y dimensiones— para facilitar el diálogo, el entendimiento y la búsqueda de soluciones eficaces.

Bibliografía

- ACOSTA, A. (2011): “Ecuador, de la trampa petrolera a la minera”, en VV AA, *Colonialismos del siglo XXI. Negocios extractivos y defensa del territorio en América Latina*, Barcelona, Icaria, pp. 37-73.
- AYLLÓN, B.; OJEDA, T. y SURASKY, J. (2014): *Cooperación Sur-Sur, regionalismos e integración en América Latina*, Madrid, IUDC-UCM/Editorial Los Libros de la Catarata.
- AZAMAR, A. (2015): “Extractivismo: la falsa promesa de desarrollo en América Latina”, *teoría&pesquisa*, vol. 24, 1, Brasil, pp. 116-127, disponible en: <http://www.teoriaepesquisa.ufscar.br/index.php/tp/article/viewFile/433/286>
- BONILLA, A. y ÁLVAREZ, I. (eds.) (2013): *Desafíos estratégicos del regionalismo contemporáneo: CELAC e Iberoamérica*, Costa Rica, FLACSO.
- COLACRAI, M. et al. (2010): “Escenarios y desafíos de la cooperación Sur-Sur a 30 años de la declaración de buenos aires: Lo viejo y lo nuevo para conceptualizar la cooperación Sur-Sur. Aportes conceptuales y recomendaciones para la política argentina”, Documento de Trabajo, N° 1, Argentina, Centro de Investigación en Cooperación Internacional y Desarrollo de la Universidad Nacional de San Martín, octubre.
- DELGADO, G. (coord.) (2013): *Ecología política del extractivismo en América Latina: casos de resistencia y justicia socioambiental*, Argentina, CLACSO.
- ECHART, E. (2016): “El Sur global más allá del Estado”, *OpenDemocracy*, disponible en: <https://www.opendemocracy.net/democraciabierta/enara-echart-mu-oz/el-sur-global-m-s-all-del-estado>
- GUDYNAS, E. (2011): El nuevo extractivismo progresista en América del Sur, en: VV AA, *Colonialismos del siglo XXI. Negocios extractivos y defensa del territorio en América Latina*, Barcelona, Icaria, pp. 75-92.
- MANISH, J. (1995): “La cooperación Sur-Sur en un nuevo paradigma de desarrollo”, *Cooperación Sur*, Nueva York, PNUD, julio, pp. 34-41.
- MILANI, C.; ECHART, E.; DUARTE, R. y KLEIN, M. (2015): *Atlas de la política exterior brasileña*, Buenos Aires, CLACSO.
- MORALES, M. (2007): “Un repaso a la regionalización y el regionalismo: los primeros procesos de integración en América Latina”, *Confines*, 6, agosto-diciembre, disponible en: <http://confines.mty.itesm.mx/articulos6/MoralesM.pdf>
- OJEDA, T. (2016): *Relaciones Internacionales y cooperación con enfoque Sur-Sur*, Madrid, IUDC-UCM/Editorial Los Libros de la Catarata.
- (2017): “Regionalismos e integración en América Latina”, en J. A Sotillo y B. Ayllón (coords.), *Las transformaciones de América Latina. Cambios Políticos, socioeconómicos y protagonismo internacional*, Madrid, Ediciones Los libros de la Catarata/IUDC-UCM, pp. 149-174.
- OJEDA, T. y SURASKY, J. (2014): “La cooperación Sur-Sur y los procesos de regionalización en América Latina a comienzos del siglo XXI”, en B. Ayllón, T. Ojeda y J. Surasky, *Cooperación Sur-Sur, regionalismos e integración en América Latina*, Madrid, IUDC-UCM/Editorial Los Libros de la Catarata.

- SANAHUJA, J. (2008): “Del ‘regionalismo abierto’ al ‘regionalismo post-liberal’. Crisis y cambios en la integración regional en América Latina”, en L. Martínez, L. Peña y M. Vásquez, *Anuario de la Integración Regional de América Latina y el Gran Caribe*, Argentina, CRIES, pp. 19-71.
- SERBIN, A.; MARTÍNEZ, L. y RAMANZINI, H. (2012): “El regionalismo ‘post-liberal’ en América Latina y el Caribe: Nuevos actores, nuevos temas, nuevos desafíos”, *Anuario de la Integración Regional de América Latina y el Gran Caribe*, Argentina, CRIES.
- VELASCO, M. (2016): *Los instrumentos de las políticas públicas como herramienta para el análisis*, Madrid, CES Felipe II.